



REGISTRADA BAJO EL NRO:8920/2018

CORRESPONDE EXPTE: H-4589/2018

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Decima Sesión Ordinaria**, realizada el día **28 y 29 de agosto de 2018** aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º:- Institúyase en el Municipio de Pergamino un día de encuentro cultural donde convergirán demostraciones de las fiestas y eventos que se desarrollan en cada una de las localidades del Partido de Pergamino , a fin de promocionar la agenda anual. En esta Jornada cada localidad mostrara su gastronomía, productos, manifestaciones culturales, históricas, artísticas, etc.-

ARTICULO 2º: Créase la Comisión Ad Hoc para la concreción del “Encuentro Cultural” (instituto en el Artículo N° 1 de la presente) que estará integrada por:

- Un miembro de la subsecretaria de Asuntos Rurales
- Un miembro de la Sub Secretaria de Cultura.-
- Un miembro de la Secretaría de Desarrollo Social.-
- Un miembro de la Comisión de Asuntos Rurales del HCD
- Un miembro de la Comisión de Cultura y Educación del HCD.-
- Los delegados de los doce pueblos de Campaña.-

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración

ORDENANZA N° 8902/18

FDO: EDDO A. PASCOT.- PRESIDENTE.

DIEGO BASANTA.- SECRETARIO

CORREPONDE EXPTE:H -4589/2018

REGISTRO N°: 2694/2018

EI INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Promulgase la **ORDENANZA 8920/18**

ARTICULO 2º: *“Regístrese, Publíquese en el **Boletín Municipal.**, Cumplido tome intervención Secretaría de Gobierno. Cumplido Gírese a la SUB SECRETARIA DE ASUNTOS RURALES, para que a través de la misma comunique a los Delegados de los doce pueblos de campaña de Pergamino de la presente Ordenanza, su contenido, y tome conocimiento a sus efectos. Luego tome intervención a los fines pertinentes LA SUB SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LA COMISION DE ASUNTOS RURALES DEL HCD y LA COMISION DE CULTURA Y EDUCACION DEL HCD .*

Pergamino, 03 de septiembre de 2018

LP

FIRMADO:

JAVIER ARTURO MARTINEZ – Intendente Municipal
CARLOS DAMIAN PEREZ – Secretario de Jefatura de Gabinete.-